

Versión:
Fecha revisión:

Junio 2026
Junio 2027

British School of Gran Canaria
Plan de Convivencia
Policy Document



Index

1. Fundamentos	3
2. Marco jurídico	3
3. Filosofía y valores del colegio	4
4. Enfoque preventivo para el comportamiento positivo.....	4
5. Estructura de atención pastoral.....	5
6. Gestión del Comportamiento, Resolución de Conflictos y Enfoques Restaurativos	6
6.1 Gestión del comportamiento.....	6
6.2 Resolución de conflictos	6
6.3 Enfoque restaurativo	7
7. Prevención del Acoso Escolar y Salvaguarda	8
8. Roles y Responsabilidades	9
8.1 Roles.....	9
8.1 Responsabilidades.....	10
9. Seguimiento, Evaluación y Revisión.....	11
Apéndice	13

1. Fundamentos

Este Plan de Convivencia reúne, en un único marco, los protocolos y prácticas clave que promueven el respeto, la inclusión, el bienestar y la ciudadanía responsable en The British School of Gran Canaria (BSGC).

El BSGC está firmemente comprometido con ofrecer un entorno de aprendizaje seguro, solidario y respetuoso en el que todos los miembros de la comunidad puedan desarrollarse plenamente. Este compromiso se sustenta en la misión y los valores del centro, que orientan las expectativas en materia de comportamiento, relaciones y desarrollo personal, y queda plasmado en nuestro lema: *Sé amable, sé valiente, sé tú mismo.*

El British School reconoce que un entorno escolar positivo y solidario es una responsabilidad compartida, que requiere la participación activa de los alumnos, el personal y las familias. Mediante un enfoque coherente y proactivo, el BSGC busca fomentar una cultura de respeto mutuo, inclusión y altas expectativas.

Este Plan forma parte integrante del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y establece tanto la visión del centro en materia de convivencia como las estructuras, los procesos y las prácticas mediante los cuales se implementa y se mantiene dicha visión.

2. Marco jurídico

El presente Plan de Convivencia se ha elaborado de conformidad con el marco jurídico español que regula la educación, el bienestar de los alumnos y la convivencia escolar. Refleja el compromiso del centro con el cumplimiento de todos los requisitos legales, al tiempo que mantiene los estándares y las expectativas propios de un colegio internacional británico.

En concreto, este Plan se basa en la siguiente legislación:

- **Ley Orgánica de Educación (LOE)**, que establece los principios de la educación y la obligación de los centros escolares de promover una convivencia positiva.
- **Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**, que refuerza la inclusión, la igualdad, el bienestar de los alumnos y el desarrollo de entornos escolares democráticos y respetuosos.
- **Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI)**, que atribuye a los centros educativos responsabilidades específicas para velar por los niños y promover su protección y bienestar.
- **Keeping Children Safe in Education (KCSIE)**, Gov.UK 2025.

Este Plan también se ajusta a la normativa y las directrices regionales pertinentes en materia de convivencia escolar, comportamiento y protección de los alumnos.

Como colegio internacional británico, el BSGC complementa estos requisitos mediante la aplicación de políticas y prácticas británicas consolidadas, entre las que se incluyen las relativas al comportamiento, la protección de los alumnos, la lucha contra el acoso escolar y la atención pastoral. En conjunto, estos protocolos respaldan los objetivos del presente Plan y garantizan un enfoque coherente y global del bienestar de los alumnos y de la vida escolar.

3. Filosofía y valores del colegio

En el BSGC, el fomento de la convivencia positiva se basa en la filosofía y los valores del colegio, que sustentan todos los aspectos de la vida escolar. El colegio se compromete a formar alumnos respetuosos, responsables y con mentalidad internacional, que contribuyan de forma positiva a su comunidad.

Los valores del colegio hacen hincapié en:

- el respeto hacia los demás, independientemente de su origen o de sus diferencias
- la responsabilidad personal y la integridad
- la amabilidad, la empatía y la consideración
- la resiliencia y el compromiso con el aprendizaje
- la ciudadanía activa y responsable

Estos valores se enseñan de forma explícita, son ejemplificados por el personal y se refuerzan a través de las interacciones diarias, el plan de estudios y la vida escolar en general.

El BSGC adopta un enfoque positivo y proactivo respecto al comportamiento, en el que las expectativas son claras, coherentes y justas. Se reconoce y se celebra el buen comportamiento, mientras que el comportamiento inadecuado se aborda mediante un enfoque equilibrado que combina consecuencias claras con oportunidades para la reflexión y el aprendizaje.

El colegio concede gran importancia a:

- fomentar relaciones positivas entre los alumnos y el personal
- crear un entorno solidario e inclusivo
- promover la autodisciplina y la responsabilidad
- animar a los alumnos a comprender las consecuencias de sus actos

A través de este enfoque, el BSGC pretende crear una cultura en la que los alumnos se sientan seguros, valorados y apoyados, y puedan desarrollarse tanto a nivel académico como personal.

4. Enfoque preventivo para el comportamiento positivo

El BSGC concede gran importancia a la prevención, reconociendo que el comportamiento positivo, el bienestar y las relaciones respetuosas se desarrollan mejor mediante un enfoque proactivo y educativo.

El colegio fomenta la convivencia positiva a través de una amplia gama de estrategias integradas en la vida escolar cotidiana, garantizando que los alumnos desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para contribuir de forma positiva a su comunidad.

Oferta curricular

El desarrollo de relaciones positivas y de la responsabilidad personal se fomenta a través del plan de estudios, que incluye:

- Educación personal, social y para la salud (PSHE)
- programas de atención pastoral y tutoría
- educación en ciudadanía digital y seguridad en Internet
- oportunidades para explorar la diversidad, la igualdad y la inclusión

Estas áreas ayudan a los alumnos a desarrollar la inteligencia emocional, la empatía y la toma de decisiones responsables.

Sistemas de atención pastoral

El BSGC cuenta con una sólida estructura de atención pastoral que fomenta el bienestar y el desarrollo personal de los alumnos. Esto incluye:

- los tutores y los profesores de clase de Primaria, que actúan como primer punto de contacto
- los responsables de Primaria y los jefes de etapa educativa, que se encargan de la supervisión y el apoyo
- el acceso al personal encargado de la protección y el bienestar

Esta estructura garantiza que se conozca a cada alumno de forma individual y que se pueda proporcionar apoyo en una fase temprana cuando sea necesario.

Cultura y actividades de todo el centro

La convivencia positiva se fomenta además a través de:

- asambleas y programas de sensibilización
- oportunidades de liderazgo para los alumnos
- visitas educativas y actividades de enriquecimiento
- iniciativas de servicio y participación en la comunidad

Estas experiencias fomentan la colaboración, el respeto y el sentido de la responsabilidad más allá del aula.

Colaboración con las familias

El colegio reconoce la importancia de colaborar con las familias para fomentar un comportamiento positivo y el bienestar. Una comunicación clara y unas expectativas compartidas favorecen un enfoque coherente entre el hogar y el colegio.

A través de estas medidas preventivas, el BSGC pretende crear una cultura en la que el comportamiento positivo sea la norma, las relaciones sean respetuosas y todos los miembros de la comunidad escolar se sientan seguros, valorados y apoyados.

5. Estructura de atención pastoral

El BSGC mantiene unas altas expectativas en cuanto al comportamiento de los alumnos, basadas en los principios de respeto, responsabilidad y consideración hacia los demás. Estas expectativas se aplican en todo momento, tanto en las clases como en las instalaciones del colegio, durante las visitas educativas y en el transporte escolar.

Se espera que los alumnos:

- asuman la responsabilidad de sus actos y su comportamiento
- demuestren respeto hacia el personal, sus compañeros y la comunidad en general
- se impliquen de forma positiva en su aprendizaje
- sigan las instrucciones y las rutinas establecidas
- contribuyan a crear un entorno seguro, inclusivo y solidario

El colegio fomenta una cultura en la que se reconoce y se refuerza el comportamiento positivo. Se anima a los alumnos a sentirse orgullosos de su conducta y a comprender su papel en el mantenimiento de un entorno escolar positivo.

Las expectativas claras se ven respaldadas por rutinas y prácticas coherentes en todo el centro, lo que garantiza que los alumnos comprendan lo que se espera de ellos en los distintos contextos. Entre ellas se incluyen las expectativas relacionadas con:

- la conducta y la participación en el aula
- el desplazamiento por el centro
- el comportamiento durante los recreos y la hora del almuerzo
- el uso de la tecnología y la conducta en Internet
- el comportamiento en el transporte escolar

Cuando no se cumplen las expectativas, el colegio responde de manera justa y proporcionada, de acuerdo con su Protocolo de Apoyo al Comportamiento Positivo. Esto incluye la aplicación de sanciones adecuadas, equilibradas con oportunidades para la reflexión, la reparación y el aprendizaje. Todas las expectativas, normas y procedimientos se describen detalladamente en el Protocolo de Apoyo al Comportamiento Positivo, el Código de Conducta y la documentación relacionada del colegio. Estos se comunican claramente a los alumnos y a los padres, entre otros medios, a través de la agenda escolar y en la página web del colegio.

6. Gestión del Comportamiento, Resolución de Conflictos y Enfoques Restaurativos

El BSGC adopta un enfoque claro, coherente y justo en la gestión del comportamiento, garantizando que los alumnos comprendan las expectativas y las consecuencias de sus actos. El colegio se compromete a mantener unos altos estándares de comportamiento, al tiempo que apoya a los alumnos para que aprendan de sus experiencias.

6.1 Gestión del comportamiento

El personal aplica las expectativas de comportamiento de forma coherente, utilizando rutinas establecidas y su criterio profesional para fomentar una conducta positiva. Se da prioridad a la intervención temprana para evitar que la situación se agrave, y el personal trabaja de forma colaborativa para garantizar un enfoque coherente en todo el colegio.

6.2 Resolución de conflictos

El colegio adopta un enfoque proactivo y estructurado para resolver conflictos. Cuando surjan problemas, el personal:

- abordará las inquietudes lo antes posible
- ayudará a los alumnos a comprender diferentes perspectivas
- facilitará un diálogo tranquilo y respetuoso
- orientará a los alumnos hacia una resolución adecuada

Cuando es oportuno, los conflictos se resuelven mediante conversaciones restaurativas, que permiten a los alumnos reflexionar, asumir responsabilidades y reparar las relaciones. Los problemas más graves o persistentes pueden remitirse a los responsables de atención pastoral o al personal directivo para

obtener mayor apoyo e intervención.

Sanciones y consecuencias

Cuando no se cumplan las expectativas, podrán aplicarse las sanciones adecuadas. Estas serán:

- proporcionadas al comportamiento
- coherentes con la política del centro
- diseñadas para reforzar las expectativas y fomentar el aprendizaje

Las sanciones pueden incluir:

- o advertencias verbales
- o conversaciones restaurativas
- o pérdida de privilegios
- o tiempo de reflexión
- o intervención del personal de orientación o de la dirección

En casos más graves, o cuando el comportamiento se repita, se podrán adoptar medidas adicionales de acuerdo con el Protocolo de Apoyo al Comportamiento Positivo del centro.

6.3 Enfoque restaurativo

Además de las sanciones, el BSGC concede gran importancia a las prácticas restaurativas. Se ayuda a los alumnos a:

- reflexionar sobre su comportamiento
- comprender el impacto de sus acciones en los demás
- asumir la responsabilidad
- reparar las relaciones cuando sea oportuno

Esto garantiza que la gestión del comportamiento sea tanto educativa como formativa, y no meramente punitiva.

Apoyo a los alumnos

Cuando un patrón de comportamiento indique que un alumno puede necesitar apoyo adicional, el colegio:

- recurrirá al personal de orientación
- colaborará con las familias
- aplicará estrategias o intervenciones específicas

El objetivo es abordar las causas subyacentes y apoyar al alumno para que logre cambios positivos y duraderos

A través de este enfoque equilibrado y estructurado, el BSGC garantiza que la gestión del comportamiento sea coherente, que los conflictos se resuelvan de forma eficaz y que se apoye a los alumnos en el desarrollo de la responsabilidad, la conciencia de sí mismos y las

relaciones positivas.

7. Prevención del Acoso Escolar y Salvaguarda

El BSGC está plenamente comprometido con la protección y la promoción del bienestar de todos los alumnos. El colegio adopta un enfoque proactivo y riguroso para prevenir y abordar el acoso escolar, el hostigamiento y cualquier forma de daño.

Este compromiso se sustenta en los principios establecidos en la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI), que exige a los centros educativos garantizar la protección y el bienestar de los menores en todos los aspectos de la vida escolar.

Definición de Acoso Escolar

Se entiende por acoso escolar aquel comportamiento que:

- se repite a lo largo del tiempo
- es intencionado
- implica un desequilibrio de poder

Puede adoptar diversas formas, entre ellas:

- físicas
- verbales
- sociales o relacionales
- en línea (ciberacoso)

Prevención

El BSGC adopta un enfoque preventivo frente al acoso escolar a través de:

- programas de PSHE y de atención pastoral
- educación sobre el respeto, la diversidad y la inclusión
- educación en ciudadanía digital y seguridad en línea
- asambleas e iniciativas de sensibilización
- promoción de una cultura escolar positiva e inclusiva

Se anima a los alumnos a hablar abiertamente sobre sus preocupaciones y a informar de cualquier problema, sabiendo que se les tomará en serio.

Notificación y respuesta

Todas las inquietudes relacionadas con el acoso escolar o el bienestar de los alumnos:

- se toman en serio
- se investigan con prontitud
- se gestionan con sensibilidad y de forma adecuada

El colegio garantiza que:

- los alumnos se sientan seguros a la hora de comunicar sus inquietudes
- el personal responda de forma coherente y eficaz

- se informe a los padres y se les implique cuando sea oportuno

Procedimientos de protección

El BSGC sigue procedimientos claros de protección, de acuerdo con su Protocolo de Salvaguarda y Protección Infantil. Esto incluye:

- responsables designados en materia de protección
- sistemas claros de notificación para el personal y los alumnos
- un mantenimiento adecuado de los registros y la confidencialidad
- coordinación con organismos externos cuando sea necesario

Apoyo y seguimiento

Los alumnos afectados por el acoso escolar o por cuestiones relacionadas con la protección reciben el apoyo adecuado. Esto puede incluir:

- apoyo pastoral
- enfoques restaurativos
- seguimiento continuo

Cuando es necesario, también se adoptan medidas para apoyar a los alumnos cuyo comportamiento haya suscitado preocupación, asegurándose de que comprendan y asuman la responsabilidad de sus actos.

A través de este enfoque, el BSGC pretende garantizar que todos los alumnos se sientan seguros, protegidos y apoyados, y que cualquier problema se aborde de forma rápida, eficaz y de acuerdo con las mejores prácticas.

8. Roles y Responsabilidades

El fomento de una convivencia positiva en el BSGC es una responsabilidad compartida. Todos los miembros de la comunidad escolar desempeñan un papel activo en el mantenimiento de un entorno seguro, respetuoso e inclusivo.

8.1 Roles

Dirección del centro

El director y el equipo directivo superior son responsables de:

- establecer y promover una visión clara de la *Convivencia positiva*
- garantizar que los protocolos y procedimientos se apliquen de forma coherente
- supervisar el comportamiento, el bienestar y la protección de los alumnos en todo el centro
- proporcionar orientación y apoyo al personal

Dirección pastoral y mandos intermedios

Los responsables de Primaria, los jefes de etapa educativa, los jefes de departamento y los coordinadores de Primaria son responsables de:

- supervisar el bienestar y el comportamiento de los alumnos en sus áreas
- apoyar al personal en la gestión eficaz del comportamiento
- responder a los incidentes y garantizar un seguimiento adecuado

- colaborar estrechamente con las familias y el personal encargado de la protección de menores

Personal docente y de apoyo

Todo el personal es responsable de:

- promover y dar ejemplo de los valores del centro
- mantener unas altas expectativas en materia de comportamiento
- aplicar los protocolos del centro de forma coherente y justa
- identificar y responder a las preocupaciones en una fase temprana
- contribuir a crear un entorno de aprendizaje positivo y solidario

Funciones en materia de protección y bienestar

El equipo de protección del centro, que incluye al responsable designado de protección y a los coordinadores de bienestar, se encarga de:

- garantizar que se apliquen procedimientos de protección eficaces
- velar por el bienestar y la protección de los alumnos
- gestionar y dar respuesta a las inquietudes relacionadas con la protección
- colaborar con organismos externos cuando sea necesario

Alumnos

Se espera que los alumnos:

- se comporten de manera respetuosa y responsable
- se impliquen de forma positiva en su aprendizaje
- cumplan las normas y expectativas del colegio
- contribuyan a crear un entorno seguro e inclusivo
- comuniquen adecuadamente cualquier preocupación o incidente

Padres y familias

Se espera que los padres y las familias:

- apoyen los valores y las expectativas del colegio
- colaboren de forma positiva con el colegio
- refuercen en casa los comportamientos y actitudes adecuados
- comuniquen cualquier preocupación de manera oportuna y constructiva

A través de funciones y responsabilidades claramente definidas, el BSGC garantiza un enfoque coherente y colaborativo para promover la convivencia positiva en toda la comunidad escolar.

8.1 Responsabilidades

Esto aclara quién se encarga de poner en práctica el Plan. Las responsabilidades en la puesta en práctica de este Plan incluyen:

Dirección

- Director/a
- Equipo directivo

Personal

- profesores
- responsables de atención pastoral
- responsable de protección infantil
- coordinadores de bienestar

Alumnos

- comportamiento respetuoso
- apoyo entre compañeros
- liderazgo estudiantil

Familias

- colaboración con el centro
- refuerzo de los valores en el hogar

9. Seguimiento, Evaluación y Revisión

El BSGC se compromete a garantizar que el Plan de Convivencia se aplique de forma eficaz, se revise periódicamente y se mejore de forma continua.

Seguimiento

El colegio supervisa la eficacia del Plan mediante:

- la revisión periódica de los registros de comportamiento y protección infantil
- el análisis de los incidentes, incluidos los patrones y las tendencias
- los comentarios del personal, los alumnos y las familias
- las observaciones de la vida escolar, incluidas las visitas a las aulas y la supervisión pastoral

Evaluación

El impacto del Plan se evalúa teniendo en cuenta:

- la calidad general de las relaciones y el comportamiento en toda la escuela
- el bienestar y la implicación de los alumnos
- la eficacia de las estrategias preventivas y de apoyo
- la coherencia en la aplicación de las políticas

Esta evaluación permite identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora.

Revisión y desarrollo

El Plan de Convivencia se revisa anualmente, o con mayor frecuencia si es necesario, para garantizar que siga estando en consonancia con:

- la legislación y las directrices vigentes
- las prioridades y los planes de desarrollo del centro
- las mejores prácticas en materia de protección y bienestar de los alumnos

Cuando procede, las actualizaciones se basan en:

- la revisión por parte de la dirección
- la consulta al personal
- las aportaciones de los alumnos y las familias

Además, el seguimiento continuo se lleva a cabo mediante:

- el seguimiento de los datos sobre el comportamiento
- los sistemas de notificación de incidentes
- el análisis de la información del CPOMS
- las encuestas sobre el bienestar de los alumnos
- la revisión anual de las políticas
- la formación del personal

A través del seguimiento y la revisión continuos, BSGC garantiza que este Plan siga siendo un marco dinámico y eficaz, que favorezca un entorno escolar positivo, seguro e inclusivo.

Apéndice

Protocolos de BSGC relacionados e incorporados al Plan de Convivencia.

- Protocolo de Salvaguarda y Protección infantil
- Protocolo de Apoyo al Comportamiento Positivo
- Protocolo contra el Acoso Escolar
- Protocolo de Apoyo al Aprendizaje
- Protocolo de Uso Aceptable de la Tecnología
- Protocolo de Igualdad de Oportunidades

Sistemas y procesos escolares que sustentan el Plan.

- Sistema de atención pastoral
- Equipo de apoyo al aprendizaje
- PSHE / Plan de estudios de desarrollo personal